





LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS/NO ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS

CONVOCATORIA 2022/CP/118 REFERENCIA: CO3 IN852D 2021/3

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la Normativa para la regulación de la contratación de personal laboral del Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consello de Goberno del 28/04/2022).

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión.

Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará una resolución por la que se apruebe la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO

SOLICITUDES RECIBIDAS: 3 (tres) Lista por orden alfabético (apellidos, nombre)

INICIAIS	DOC. IDENTIDADE	ADMITIDO SI/NON	MOTIVO EXCLUSIÓN
I.C., I.	**** 409 R	SI	
M. D., E.	**** 459 M	SI	
R. Q., M.	***** 373 X	SI	

A Coruña, 10 de agosto de 2022

Fdo. Susana Ladra González, en nombre de la Comisión de Selección

Código Seguro De Verificación	PAp6Hruy7w49XGKSkfA/Fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susana Ladra González	Firmado	10/08/2022 11:07:10	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/PAp6Hruy7w49XGKSkfA/Fg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

